

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA CELERCONSULTING S.A, CELEBRADA  
EL 26 DE ABRIL DEL 2019**

En Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y seis (26) días del mes de abril del dos mil diecinueve (2019), siendo las 18h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Augusto Egas N33-65 y José Bosmediano, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- **Juan Manuel Crespo Nieto**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de quinientos cuarenta y tres (543) acciones por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Alfonso Falcony Palacio**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de quinientos treinta y cuatro (534) acciones por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Norma Palacio de Falcony**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietaria de doscientos sesenta y siete (267) acciones por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; debidamente representado por el señor Alfonso Falcony Moral, según carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.
- **Dennys Guzmán Torres**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de setenta y siete (77) acciones por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Antonio Deidán Rivera**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de sesenta (60) acciones por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una;
- **Alexander Gavilanes Rojas**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de quince (15) acciones ordinarias por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Fabrizio Guzmán Torres**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de cuatro (4) acciones por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

La anterior lista de asistentes ha sido elaborada por el Presidente Ejecutivo fundamentado en el libro de acciones y accionistas que se llevó a la Junta conforme lo exige el Reglamento de Juntas Generales.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta General de accionistas es presidida como lo indica el artículo veinte y tres de la Escritura de Constitución por el Señor Alfonso Falcony Moral Vicepresidente Ejecutivo y como Secretario de la misma el Señor Alfonso Falcony Palacio.

La Presidencia declara formalmente instalada la Junta.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Vicepresidente Ejecutivo, relativo a la marcha de la Empresa en el dos mil dieciocho (2018);
2. Informe de Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho (2018);
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General del ejercicio económico del año dos mil dieciocho (2018) y del Estado de Resultados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018);
4. Designación de Comisario para el ejercicio 2019
5. Resolución sobre el Resultado correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho (2018).

Inmediatamente se procede a tratar el Orden del día acordado:

**1.- Informe del Vicepresidente Ejecutivo relativo a la marcha de la empresa en el dos mil dieciocho (2018).**- El Vicepresidente Ejecutivo procede a la presentación del informe anual de la compañía relativo a la marcha de la empresa en el año dos mil dieciocho (2018).-, el mismo que una vez concluido es aprobado por unanimidad de los accionistas habilitados para votar, con la constancia de que no votó el Presidente Ejecutivo.

**2.- Informe de Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho (2018).**- El Comisario de la Compañía, señora María Augusta Salazar entrega su Informe. Inmediatamente proceden a realizar algunas consultas los accionistas con respecto al mismo, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General del ejercicio económico del año dos mil dieciocho (2018) y del Estado de Resultados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).**- El Señor Alfonso Falcony Moral, Vicepresidente Ejecutivo de la Junta, da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, los cuales fueron entregados a los señores accionistas con la oportunidad que determina la Ley.

Una vez analizados los Estados Financieros por el ejercicio dos mil dieciocho (2018), éstos son sometidos a votación de la Junta General de Accionistas, la misma que resuelve aprobarlos por unanimidad de los accionistas habilitados para votar, con la constancia de que no votó el Presidente Ejecutivo.

**4.- Designación de Comisario para el ejercicio 2019.**- También se decide designar a María Augusta Salazar como comisario para el ejercicio 2019.

**5.- Resolución sobre el Resultado correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho (2018).**- Toma la palabra el Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía y expone que de conformidad con los Estados Financieros anteriormente aprobados, el resultado económico operativo del ejercicio dos mil dieciocho (2018), antes de la deducción del Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores es de dos mil trescientos ochenta y tres con 78/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 2.383,78) y la Utilidad neta del ejercicio es de Mil setecientos dieciséis con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.716,00) conforme al siguiente cuadro:

Concepto	Valor
Resultado antes de Impuestos y Participaciones	2.383.78
Participación Empleados	357.57
Impuesto a la renta	1.439.81
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>1.716.00</b>

*MA*  
*A*

Mociona el señor Alfonso Falcony Palacio que, en este corto periodo de funcionamiento, la empresa ha iniciado sus labores para las que fue constituida invirtiendo en el desarrollo de software, mas como toda empresa nueva la generación de ingresos aún no se ve reflejada, estamos muy optimistas que una vez que consolidemos y moldemos nuestros productos y servicios la operación de la compañía empiece generar resultados positivos. La utilidad 2018 no será distribuida y se contabilizará como utilidad acumulada

Sometido a votación, la Junta General de Accionistas, de manera unánime resuelve aprobar la moción anterior.

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Vicepresidente Ejecutivo concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las diecinueve horas de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes en unidad de acto.

Juan Manuel Crespo Nieto  
ACCIONISTA

Alfonso Falcony Palacio  
ACCIONISTA / SECRETARIO JUNTA

Norma Palacio de Falcony  
ACCIONISTA

Dennys Guzmán Torres  
ACCIONISTA

Antonio Deidán Rivera  
ACCIONISTA

Alexander Gavilanes Rojas  
ACCIONISTA

Fabricio Guzmán Torres  
ACCIONISTA

Alfonso Falcony Moral  
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

B